

Chile

Libre de tabaco

RESEÑAS Expertos latinoamericanos en el control de tabaco

Visita al Congreso de Chile, 10 de abril

Jornada “Avances en las políticas públicas de control de tabaco en America Latina y la situación de Chile”,
11 de abril

SENADOR ENRIQUE SARO

Senador de la República (México)



Senador por el Estado de Coahuila, actualmente ejerce como Presidente de la Comisión de Salud del Senado. Integrante de las Comisiones de Desarrollo Municipal, de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Vivienda. Ejerció como Diputado Federal entre 2000-2002, donde fue Secretario de la Comisión de Seguridad Social e Integrante de la Comisión de Salud (Cámara de Diputados) Fue Alcalde de Ramos Arizpe, Estado de Coahuila, en dos ocasiones (1997-1999 y 2003-2005). Integrante del

Partido Acción Nacional (PAN), ha sido Consejero Nacional y Consejero Estatal de Coahuila desde 2000. De profesión Ingeniero Químico Administrador, es titulado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Ha desempeñado como empresario en la industria farmacéutica.

El Senador Saro es un líder en el control de tabaco desde el ámbito legislativo mexicano. Presentó la iniciativa que en 2008 materializó en la Ley General para el Control de Tabaco, la primera legislación nacional en el tema. En 2010, fue el gran impulsor del incremento de los impuestos al tabaco, con lo cual aumentaron cerca del 30% en el precio final. Actualmente lidera la iniciativa de reformas para a) ampliar los ambientes 100% libres de humo a todos los espacios públicos cerrados, áreas interiores de trabajo y centros de enseñanza; b) incluir advertencias gráficas en las cajetillas; c) prohibir la promoción, publicidad y patrocinio del tabaco. En el proceso parlamentario para esta iniciativa, el Senador Saro ha sido claro en señalar importantes interferencias de la industria tabacalera, la cual ha capturado a legisladores que pertenecen a comisiones legislativas claves.

DRA. MARIELA ALDERETE

Médica, especialista en Ambientes 100% Libres de Humo de Tabaco (Argentina)



Dra. Mariela Alderete, Vice-Directora de la Fundación Interamericana del Corazón de Argentina. Médica, especialista en medicina familiar y preventiva del Hospital Italiano de Buenos Aires, donde integra la Comisión Directiva del Programa para el Control de Tabaco (GRANTAH). Se capacitó en investigación clínica, epidemiología y medicina basada en la evidencia (GESIC, Buenos Aires) y en la implementación de ambientes 100% libres de humo de tabaco, formación a cargo de la Organización Panamericana de la Salud. Fue consultora externa del Programa de Control de Tabaco del Ministerio de Salud de Argentina para realizar capacitación en ambientes 100% libres de humo de tabaco. Entre 2007 y 2011, fue Coordinadora Adjunta de la Alianza Libre de Humo de Tabaco Argentina (ALIAR), coalición de organizaciones de la sociedad civil. Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe de INWAT (Red Internacional de Mujeres contra el Tabaco).

CHILE LIBRE DE TABACO promueve los ambientes 100% libres de humo de tabaco, prevención del tabaquismo y apoyo para las personas que quieren dejar de fumar.

Coordinación: Fundación EPES (Educación Popular en Salud)

Tels: 548-6021 y 548-7617 (Santiago Chile)

DR. MIGUEL ASQUETA. Médico y ex Diputado (Uruguay)



Médico especializado en Medicina Interna. Ex-Diputado Nacional y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Cámara de Diputados (2005-2010), donde además Integró la Comisión de Población y Desarrollo Social. Promotor de la Ley Integral de Control de Tabaco en Uruguay (2008), que convierte esta nación en el primer país de Libre de Humo de Tabaco de las Américas. Delegado oficial de Uruguay a la 4ta Conferencia de los Estados Parte (COP 4) del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) y a las negociaciones intergubernamentales sobre el Protocolo de Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Vice-Presidente del Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo (CIET Uruguay). Consultor en calidad de experto en procesos de consulta y análisis de políticas de control de tabaco con gobiernos, OPS-OMS y organizaciones de la sociedad civil.

MARTÍN GONZÁLEZ-ROZADA, Economista (Argentina)



Director de la Maestrías en Econometría y del Programa de Postgrado en Economía Aplicada de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Obtuvo su Ph.D en Economía en la Universidad de Boston y es Profesor Titular del Departamento de Economía de la UTDT. Realiza tareas de investigación en las áreas de políticas de control de tabaco y mercado laboral en países emergentes. Sus trabajos han sido publicados en revistas internacionales como *The Economic Journal*, *Económica*, *Economic Development and Cultural Change*, *Economics of Education Review* y en libros especializados. Fue asesor de los programas de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGIA) y del Programa Nacional de Control del Tabaco del Ministerio de Salud y Ambiente (Argentina) entre 2003 y 2010. En 2006, publicó el libro *“Economía del Control del Tabaco en los Países del Mercosur y Estados Asociados: Argentina, 1996-2004.”* Realizó la evaluación del impacto sobre el empleo y la facturación de los establecimientos gastronómicos alcanzados por las leyes de ambientes libres de humo en la ciudad Buenos Aires y en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Tucumán. Como resultado, publicando los resultados en el artículo *“Economic Impact of Smoke-Free Laws on the Sales of Bars and Restaurants in Argentina”* en la revista internacional *CVD Prevention and Control* (2008). Ha coordinado estudios sobre la economía del control del tabaco en Perú y en Ecuador. Ha sido invitado a participar en foros internacionales y presentaciones ante las legislaturas de distintos países latinoamericanos apoyando la implementación de políticas fiscales saludables como el aumento de los impuestos al consumo de cigarrillos y los ambientes 100% libres del humo de tabaco.

GUSTAVO SÓÑORA Abogado (Uruguay)



Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Uruguay, representa a la Unión Internacional Contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias en calidad de Asesor Legal en Control del Tabaco para América Latina, donde ofrece asistencia técnica y jurídica a gobiernos (entre ellos, Chile) y organizaciones de la sociedad civil en América Latina. Fue Asesor Legal del Centro de Investigación de la Epidemia de Tabaquismo (CIET, Uruguay), grupo interdisciplinario integrado por economistas, médicos, sociólogos y periodistas dedicados a promover investigación de calidad relacionado a la epidemia de tabaquismo. Es autor del informe sobre el sistema normativo uruguayo y coautor de la publicación *Desarrollo de capacitación y recursos humanos para el control del tabaco en América Latina*. Fue Asesor Legal del entonces Diputado y Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Dr. Miguel Asqueta, durante la aprobación, en 2008, de la Ley Nacional de Uruguay, la primera legislación en las Américas que recoge integralmente los principios básicos del Convenio Marco del Control de Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.